

Supervisión previa a la firma  
El Secretario Técnico

**RESOLUCIÓN 1892/2021**, de 09 de septiembre, del Vicerrector de Investigación de la Universidad Pública de Navarra, por la que se aprueba la lista de aspirantes que han superado el proceso selectivo para la contratación en régimen laboral de personal investigador para la realización del Proyecto de Investigación “0011-1411-2020-000079 - EMOTIONAL FILMS”.

Por Resolución 1665/2021, de 03 de agosto, del Vicerrector de Economía, Planificación y Estrategia de la Universidad Pública de Navarra, se convocó proceso selectivo para la contratación en régimen laboral de personal investigador para la realización del Proyecto de Investigación “0011-1411-2020-000079 - EMOTIONAL FILMS”.

Realizada la valoración de los méritos de las personas aspirantes por la Comisión de Valoración el día 08 de septiembre de 2021.

Vista la lista de aspirantes que han superado el proceso selectivo que eleva la Comisión de Valoración.

Considerando lo dispuesto en la base 6 de la convocatoria.

En uso de las competencias delegadas por Resolución 1420/2019, de 3 de julio, del Rector de la Universidad Pública de Navarra por la que se aprueba la estructura general del equipo rectoral y se determinan sus funciones,

#### **HE RESUELTO:**

Primero.- Aprobar la lista de aspirantes que han superado el proceso selectivo para la contratación en régimen laboral de personal investigador para la realización del Proyecto de Investigación “0011-1411-2020-000079 - EMOTIONAL FILMS”, que se acompaña como anexo a esta Resolución.

Segundo.- Ordenar su publicación en la página web de la Universidad.

Tercero.- La presente resolución, a tenor de lo dispuesto en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, agota la vía administrativa, pudiendo interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Rector o, directamente, recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Navarra, en el plazo de un mes en el primer caso y de dos meses en el segundo, contados ambos desde el día siguiente al de su publicación.

Pamplona, 09 de septiembre de 2021

upna  
2021 IRA: 10  
SEP: 10  
FECHA DE EMISIÓN  
ARGUMENTOS

Francisco J. Arregui San Martín  
Vicerrector de Investigación

upna  
Universidad Pública de Navarra  
Nafarroako Unibertsitate Publikoa  
Vicerrectorado de Investigación  
Ikerketako Zuzendariordea

En cumplimiento de lo establecido en la Resolución nº 1665/2021 del Vicerrector de Investigación de la Universidad Pública de Navarra, por la que se aprueba la convocatoria para la contratación de personal con cargo al Proyecto de Investigación "0011-1411-2020-000079 - EMOTIONAL FILMS".

La Comisión de Valoración ha resuelto establecer el siguiente orden de prelación de concursantes:

## LISTA DE CONTRATACIÓN

Iñaki Hulsman Bordonaba  
.....

Y para que conste, firman la presente acta todos los reunidos a 8 de septiembre de 2021

Presidente

VILLANUEVA LARRE  
ARANTZAZU - DNI  
44610218Q  
Firmado digitalmente por  
VILLANUEVA LARRE  
ARANTZAZU - DNI  
44610218Q  
Fecha: 2021.09.08 16:07:32  
+02'00'

Fdo.: Arantzazu Villanueva Larre

Vocal

JURIO MUNARRIZ  
MARIA ARANZAZU -  
33432888L  
Firmado digitalmente por  
JURIO MUNARRIZ MARIA  
ARANZAZU - 33432888L  
Fecha: 2021.09.08  
14:08:43 +02'00'

Fdo.: Aránzazu Jurío Munárriz

Secretario

GALAR IDOATE  
MIKEL -  
72812335Q  
Firmado digitalmente  
por GALAR IDOATE  
MIKEL - 72812335Q  
Fecha: 2021.09.08  
13:45:28 +02'00'

Fdo.: Mikel Galar Idoate

